TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 594.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD", A LA FIRMA "PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 34.370.000.- (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL), I.V.A. INCLUIDO.----------

I

Asunción, 01 de diciembre de 2015

VISTO: *El Memorándum D.A.L. N° 62, de fecha 2 de junio de 2015, por el cual, la Dirección de Apoyo Logístico, solicita a la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio del Interior, las especificaciones técnicas correspondientes para el llamado de "Adquisición de Hojas de Seguridad"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que el Informe del Comité Evaluador del Ministerio del Interior, de fecha 15 de octubre de 2015, recomienda que a través de una Resolución de la máxima autoridad de la Institución, se adjudique el proceso de contratación de referencia, a la firma "Protección Documental S.A.", por un monto total de Gs. 34.370.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos setenta mil), IVA incluido.----------*

Que el presente proceso de contratación, se halla contemplado en el Programa Anual de Contrataciones con el ID N° 292.277.----------

Que dicho pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y al Decreto N° 21909/03, que reglamenta dicha Ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la adjudicación de los servicios ofertados.-

Que los fondos se encuentran previstos en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----------

Que la Dirección Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen A.J. N° 1177, del 30 de noviembre de 2015.----------

Que el Artículo 5° del Decreto N° 21.917, del 11 de agosto de 2003, establece que: "El Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento, de conformidad con lo prescripto por la Constitución Nacional, las disposiciones legales pertinentes y la presente estructura orgánica".----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL

TETÃ REKUÁI
MOTENONDEHA
MINISTERIO DEL
INTERIOR

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN N° 594.-

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 19/2015 "ADQUISICIÓN DE HOJAS DE SEGURIDAD", A LA FIRMA "PROTECCIÓN DOCUMENTAL S.A.", POR UN MONTO TOTAL DE GS. 34.370.000.- (GUARANÍES TREINTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL), I.V.A. INCLUIDO.----------

2

***POR TANTO**, en uso de sus atribuciones legales,----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 19/2015* ***"Adquisición de Hojas de Seguridad"****, a favor de la firma* ***"Protección Documental S.A."****, con R.U.C. N° 80038782-1, por un monto total de Gs. 34.370.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos setenta mil), IVA incluido, conforme se detalla a continuación:-*

Firma Adjudicada: Protección Documental S.A. RUC N° 80038782-1								
Ítem	*Descripción del Bien*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario IVA Incluido*	*Precio Total*
1	*Hojas de Seguridad*	*PRODOC*	*Paraguay*	*Unidad*	*Unidad*	*7.000*	*4.910*	*34.370.000*
TOTAL								*34.370.000*

Monto Total: Gs. 34.370.000.- (Guaraníes treinta y cuatro millones trescientos setenta mil), IVA incluido.

Art. 2° *Aprobar el informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 15 de octubre de 2015.----------*

Art. 3° *Disponer que el pago sea efectuado con fondos previstos en el Subgrupo del Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del Programa 001 "Administración General del Ministerio del Interior", contemplados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2015, correspondiente al Ministerio del Interior.----*

Art. 4° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General

Javier Ibarra Mendoza
Viceministro de Seguridad Interna
Ministro Sustituto

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abog. Víctor M. Barreto Ortiz
Secretario General
Ministerio del Interior
OTORGADO EN FECHA 12 / 2015